Facultad de Humanidades Ciencias Sociales y de la Salud

UNSE
Universidad Nacional de Santiago del Estero

Santiago del Estero, 07 de abril de 2016.-

RESOLUCION HCD FHCSyS Nº 36/2016

VISTO:

EL CUDAP Tramite Nº 365/2016, presentado por la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, Mg. Rosa Esther DINARDO y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicita modificación parcial de la Res. CD FHCSYS Nº 78/2015, respecto a la conformación de la Comisión Curricular de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que dicha modificación obedece a cambios producidos por jubilación de la Mg. Ana Lía Mezquida y a necesidades de los estudiantes.

Que dicha conformación se enmarca en Resolución CD FHCSYS Nº 151/2003.

Que, para la conformación de la Comisión Curricular, la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, realiza la siguiente propuesta: Docentes: Lic. Lía GARNICA (Área Disciplinar), Dra. Miriam CORONEL (Área Cs. Biológicas) y Dra. Lía ZOTTOLA (Área Cs. Psicosociales); Estudiantes Titulares: Srta. Belén VILLAVICENCIO y Srta. Patricia CEJAS, Estudiantes Suplentes: Evelyn CILENTO y Srta. Jessica B. ARANDA; Egresado Titular: Lic. Adriana GOMEZ y Egresado Suplente: Lic. Martín LOTO.

Que la conformación del Consejo Asesor se mantiene tal como lo establece la Res. CD FHCSYS Nº 78/2015.

Que en Reunión Ordinaria de fecha 05 de Abril de 2016, el Honorable Cuerpo, analizo la solicitud y resolvió modificar la Res. CD Nº 78/2015, respecto a la conformación de la Comisión Curricular, quedando conformada de la siguiente manera: Docentes: Lic. Lía GARNICA (Área Disciplinar), Dra. Miriam CORONEL (Área Cs. Biológicas) y Dra. Lía ZOTTOLA (Área Cs. Psicosociales); Estudiantes Titulares: Srta. Belén VILLAVICENCIO y Srta. Patricia CEJAS, Estudiantes Suplentes: Evelyn CILENTO y Srta. Jessica B. ARANDA; Egresado Titular: Lic. Adriana GOMEZ y Egresado Suplente: Lic. Martín LOTO.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD DE LA UNSE,

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Modificar parcialmente la Res. CD FHCSYS Nº 78/2015, de acuerdo con los considerandos expresados en la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Aprobar la propuesta para la conformación de la Comisión Curricular de la Carrera Licenciatura en Enfermería con los siguientes integrantes: Docentes: Lic. Lía GARNICA (Área Disciplinar), Dra. Miriam CORONEL (Área Cs. Biológicas) y Dra. Lía ZOTTOLA (Área Cs. Psicosociales); Estudiantes Titulares: Srta. Belén VILLAVICENCIO y Srta. Patricia CEJAS, Estudiantes Suplentes: Evelyn CILENTO y Srta. Jessica B. ARANDA; Egresado Titular: Lic. Adriana GOMEZ y Egresado Suplente: Lic. Martín LOTO.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que la conformación del Consejo Asesor de la Carrera de la Licenciatura en Enfermería se mantiene con las siguientes personas: Lic Emma VIZCARRA (1º Ciclo de la Carrera), Lic. Ana Maria DOMINGUEZ (2º Ciclo); Estudiante Titular: Carolina SARACCO y Suplente: Débora REA; Egresado Titular: Lic. Adriana GOMEZ y Suplente: Lic. Martín LOTO, de acuerdo con los considerandos expresados en la presente Resolución.

ARTICULO 4º.- Hacer saber. Notificar y dar copia a la Coordinadora de la Carrera de Licenciatura de Enfermería, Mg. Rosa E. Dinardo y por su intermedio a todos los nombrados. Cumplido, archivar.

MG

Lic. ELSA J. HERNANDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Mg. María Mercedes Arce de Vera
DECANA
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.